

ORD: N° 10/ 31 /2018.
ANT.: ---
MAT.: Responde Solicitud Transparencia
FOLIO N° MU263T0002480
RECOLETA,

27 JUN 2018

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Dando respuesta a la Solicitud de Información Folio N° MU263T0002480 de fecha 31.05.2018 (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

"Solicito informe de acuerdo al Plan Regulador Comunal, el uso de suelo de la calle Uruguay entre Los Cardenales y Los Zapadores."

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Según registros en la Dirección de Obras Municipales, se puede informar que para la entrega de información referida a la condición de uso de suelo, debe ser solicitada a través de un Certificado de Informaciones Previas en el mesón de Catastro DOM, 4to piso, Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en horario de atención a público de Lunes a Viernes de 8:30 am a 14:00 hrs., cancelando los derechos municipales según Ordenanza N°65/18 de fecha 02.04.2018. Cabe mencionar que dicho Certificado cumple con un plazo de entrega de 15 días hábiles y que debe adjuntar al momento de ingreso copia de dominio vigente o escritura de la propiedad solicitada. Este certificado va orientado a un predio o rol SII específico y no a un área o sector de la comuna.

Sin embargo se informa la condición de uso de suelo del sector de Calle Uruguay entre Av. Zapadores y Los Cardenales.

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	U – H : "ÁREA NORTE Y ORIENTE"
USOS DE SUELOS PERMITIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Residencial: Vivienda, Hospedaje. Equipamiento: De toda las clases y escalas establecidas con excepción de los prohibidos. Centros de servicio automotriz, establecimiento de Venta Minorista de Combustibles Líquidos. Actividades Productivas: <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento: Bodega, la que deberá cumplir con las disposiciones contempladas en el Cuadro N°2 B de la presente Ordenanza. Espacio Público. Área verde. 	
USOS PROHIBIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Actividades Productivas: <ul style="list-style-type: none"> -Taller: Taller, Taller Mecánico. -Industria. -Actividades Productivas de Carácter Industrial; Actividades Productivas de Carácter Similar al Industrial. Infraestructura. 	

No obstante se adjunta link del Plan Regulador de Recoleta y sus modificaciones http://recoletatransparente.cl/web/plan_regulador.html

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APS/ALR/alr_26.06.2018

Distribución:

- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- Cc:
- DIRECCION DE OBRAS.
- DEPTO. DE INSPECCION D.O.M.
- DEPTO. DE URBANISMO D.O.M.
- OF.DE PARTES D.O.M.
- IDDOC_ 1476115